

Montevideo, 08 de Mayo del 2024.-

De: Oficina de Compras.

A: RRHH de INRU.

Según comunicado N° 4 de ASSE se envían los datos para el cruzamiento de los representantes de la empresa ICU VITA SA para corroborar si poseen algún vínculo laboral de cualquier naturaleza con esta Administración.

ICU VITA SA

Rol	N° Documento	Nombres	Apellidos
APODERADO	12019065	MARIA CRISTINA	ABELENDA VERA
DIRECTOR	16825959	JULIAN JESUS	AGUERRONDO CALVAR
DIRECTOR	11604847	MARIA DE LAS MERCEDES	AGUERRONDO CALVAR
APODERADO	18845941	JUAN PABLO	SERDIO FUENTES
APODERADO	31092828	DANIEL ENRIQUE	SALVATIERRA MAGLIANO
APODERADO	13494024	CARLOS MILTON	PAIS GARCIA
PRESIDENTE	3937581	HERMINIA	CALVAR FREIJEIRO
APODERADO	16825959	JULIAN JESUS	AGUERRONDO CALVAR
APODERADO	11604847	MARÍA DE LAS MERCEDES	AGUERRONDO CALVAR
DIRECTOR	16825959	JULIAN JESUS	AGUERRONDO CALVAR
DIRECTOR	12019065	MARÍA CRISTINA	ABELENDA VERA
APODERADO	19760576	ALEJANDRO ATANASIO	SAENZ DE ZUMARÁN AGUERRE
APODERADO	44068749	FLORENCIA	BETTEGA AGUERRONDO
APODERADO	38726868	JUAN IGNACIO	ARAUJO SILVERA

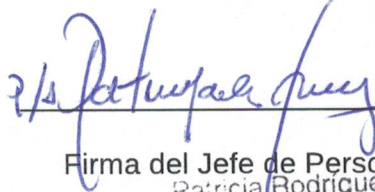
El informe se adjuntara al expediente de la Compra Directa 6050/2024

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 12019065 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

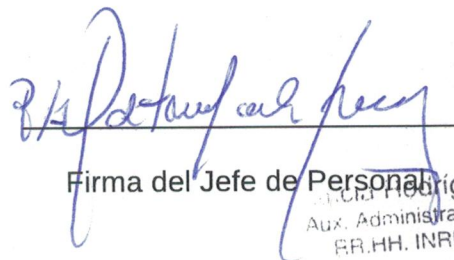

Firma del Jefe de Personal
Patricia Rodriguez
Aux. Administrativa
RR.HH. INRU

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 16825959 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

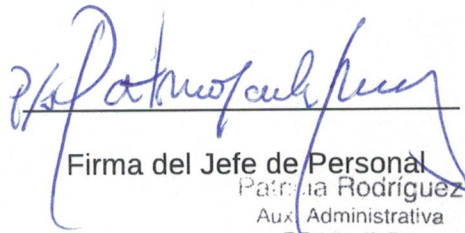

Firma del Jefe de Personal
Patricia Marcela Rodríguez
Aux. Administrativa
RR.HH. INRU

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 11604847 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

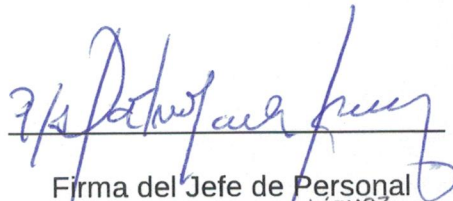

Firma del Jefe de Personal
Patricia Rodríguez
Aux. Administrativa
RR.HH. INRU

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 18845941 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

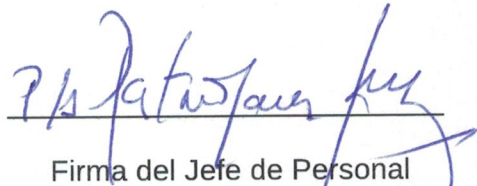

Firma del Jefe de Personal
Patricia Rodríguez
Aux. Administrativa
RR.HH. INRU

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 31092828 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ



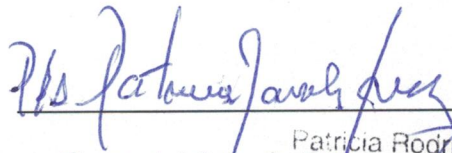
Firma del Jefe de Personal
Patricia Rodríguez
Aux. Administrativa
RR.HH. INRU

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 13494024 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ



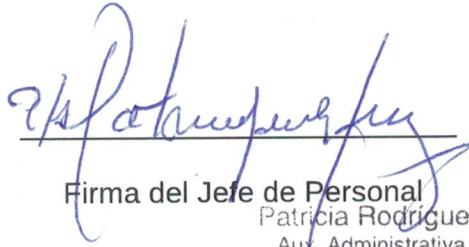
Firma del Jefe de Personal
Patricia Rodríguez
Administrativa
RR.HH. INRU

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 3937581 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

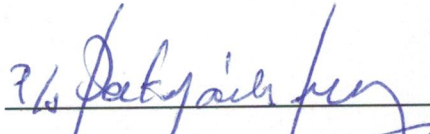

Firma del Jefe de Personal
Patricia Rodríguez
Aux. Administrativa
RR.HH. INRU

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 16825959 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

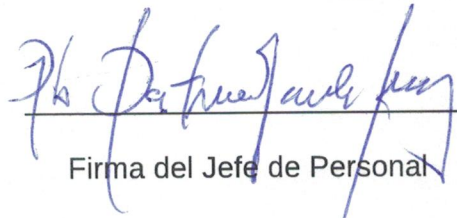

Firma del Jefe de Personal
Aux. Administrativa
RRHH. INRU

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 11604847 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ



Firma del Jefe de Personal

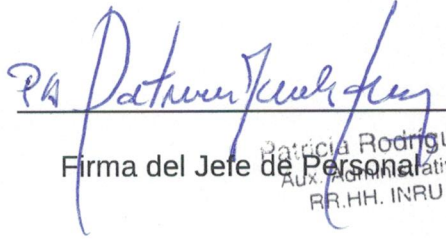
Patricia Rodríguez
Aux. Administrativa
RR.HH. INRU

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 16825959 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

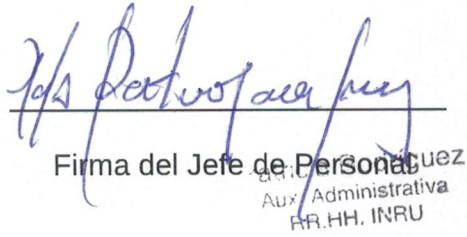

Firma del Jefe de Personal
Patricia Rodríguez
Aux. Administrativa
RR.HH. INRU

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 12019065 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ



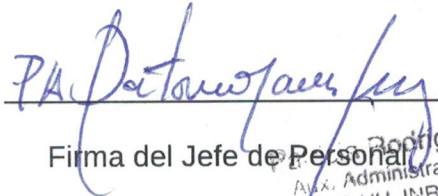
Firma del Jefe de Personal
Patricia Marcela Rodríguez Rodríguez
Aux. Administrativa
RR.HH. INRU

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 19760576 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ


Firma del Jefe de Personal
Patricia Marcela Rodríguez
Aux. Administrativa
RR.HH. INRU

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 44068749 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Firma del Jefe de Personal
Patricia Rodríguez
Aux. Administrativa
RR.HH. INRU

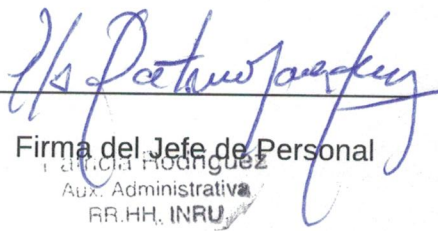
Patricia Rodríguez
Aux. Administrativa
RR.HH. INRU

CONSULTA VÍNCULO JURÍDICO

Montevideo, 08 de mayo de 2024

No existe un funcionario con cédula de identidad 38726868 en el sistema.

El usuario que realiza la consulta: PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ



Firma del Jefe de Personal
Patricia Rodríguez
Aux. Administrativa
RR.HH. INRU

Montevideo, 09 de mayo del 2024.-

Se deja constancia que según lo solicitado en el Comunicado N.º 4 de ASSE se realizó el cruzamiento de datos entre el RUPE y el Sistema de Recursos Humanos de los datos de los representantes de la empresa: ICU VITA S.A , dando como resultado que no tienen vinculo laboral con ASSE ninguna de las cédulas consultadas.

Se adjunta la impresión correspondiente a los datos obtenidos del programa de RRHH.



SOFIA NIEMEY.

Montevideo, 9 de mayo del 2024.-

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a compra directa N° 6050/2024 de MEDICAMENTOS realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras;

CONSIDERANDO:

1. Que fueron analizadas las ofertas recibidas
2. Que se informa que fueron considerados todas las propuestas económicas
3. Que cumplidas las instancias señaladas se sugiere adjudicar la Compra Directa N.º 6050/2024 a la empresa:

-Ítem 1: ICU VITA S.A

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo establecido por el Art. 33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por Resolución de Directorio N° 881/2016 de 01/03/2016 y a lo dispuesto por Resolución de Directorio N.º 2892/2024 de 06/05/2024.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGÍA

RESUELVE:

- 1°- Adjudicase la Compra Directa N° 6050/2024 para la compra de "MEDICAMENTOS" de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

Adjudicatario	Ítem	Descripción	Cantidad hasta	Costo unitario c/imp.	Total Imp. Incluido	Motivo de adjudicación
ICU VITA S.A	1	PREGABALINA (COMPRIMIDOS)	150000,00	\$2,0196	\$302940,00	Mejor precio
				TOTAL:	\$302940,00	

2° - Forma de pago SIIF.

3° - La erogación resultante de la presente contratación se atender con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora.

4° - La presenta resolución se tendrá como definitiva una vez reservado e intervenido el gasto.

Res. 87/2024


 Lic. Adriana Cardozo
 Adjunta Dirección
 I.N.R.U. - A.S.S.E. U.E. 010

Montevideo, 06 MAY 2024

Visto: la solicitud de licencia reglamentaria efectuada por la Directora del Instituto Nacional de Reumatología – UE 010 **Dra. Ana María Larrosa Fernández (C.I. 1.227.301-3)** por el período comprendido entre el **08/05/2024** al **31/05/2024** inclusive;-----

Considerando: que se estima pertinente acceder a lo solicitado, quedando como Directora y Ordenadora de Gasto la Adjunta **Lic. Nelly Adriana Cardozo Guariglia (C.I. 2.995.662-6)** por el mencionado período;-----

Atento: a lo expuesto y a la resolución del Directorio de A.S.S.E. N° 5674/14 de fecha 18/12/14;-----

La Dirección de Región Sur de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

- 1º) Autorízase la licencia reglamentaria de la Directora del Instituto Nacional de Reumatología – UE 010 **Dra. Ana María Larrosa Fernández (C.I. 1.227.301-3)**, por el período comprendido entre el **08/05/2024** al **31/05/2024** inclusive, quedando como Directora y Ordenadora de Gasto la Adjunta **Lic. Nelly Adriana Cardozo Guariglia (C.I. 2.995.662-6)**, por el mencionado período.-----
- 2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 010 a fin de tomar conocimiento y notificar a las funcionarias interesadas, a la Gerencia de Recursos

Humanos de A.S.S.E. a la Dirección de Auditoría Delegada y Auditoría
Interna y de Gestión. Cumplido, arch.vese en la U.E. 010.-----

Nota: 010/7/2024
Res: 2892/2024
me

Dr. Lirio Rodríguez Andriata
Director Región Sur
A.S.S.E.

Dot. F. Cardozo
8/8/2024


Lic. Adriana Cardozo
Adjunta Dirección
I.N.R.U. - A.S.S.E. U.E. 010